

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

20 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2013, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicio de mantenimiento de las dependencias de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid (calle Alcalá, número 31).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-800/005-13.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de las dependencias de la Consejería de empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid (calle Alcalá, número 31).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 50700000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede) No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 27 de marzo de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 77.034,65 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 30.813,86 euros.
 - IVA: 6.470,91 euros.
 - Importe total: 37.284,77 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de mayo de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de junio de 2013.
 - c) Contratista: “Eiffage Energía, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 18.334,24 euros.
 - IVA: 3.850,19 euros.
 - Importe total: 22.184,43 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa.

Madrid, a 14 de junio de 2013.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, Alfonso Moreno Gómez.

(03/22.537/13)

